



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10
RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)
ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
LICITACION No.: 56127001-002-10
PARTIDA: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Siendo las 19:00 horas, del día 04 de noviembre de 2010, estando reunidos en el edificio que ocupa el Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle independencia s/n, Col. Centro de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco; los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial del Estado, C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor y Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Tesorero Judicial y Vice-presidente; Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario; C.P. Jorge Antonio Torres Calcano, Director de Contraloría Judicial y Primer Vocal; la Magistrada Felicitas del Carmen Suárez Castro, Presidente de la Primer Sala Penal y Segunda Vocal; la Lic. Leticia Camacho Arias, Consejera de la judicatura y Tercer Vocal; así como el Supervisor de Servicios Generales Arq. Francisco Carrillo Suárez y la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, MAP. Liliann Brown Herrera y por parte de las empresas participantes los representantes de los licitantes ING. JOSE LUIS ASCENCIO PEREZ, Representante de la empresa ENGRANE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V., y el ING. ASUNCION GARCÍA ALVAREZ, Representante de la empresa CLIMAS E INGENIERIA DEL SURESTE S.A DE C.V. Con el objeto de proceder a la Junta de Aclaraciones del proceso licitatorio de cuenta, en concordancia a lo establecido en las bases en el rubro denominado: "...JUNTA DE ACLARACIONES...",



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10

RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)

ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

así como de conformidad a lo establecido los artículos 26 bis fracción III, 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y 2 fracción III; 39 fracción III, inciso b), 42 fracción III, 44 fracción I, 45, y 46, del Reglamento de la misma Ley; conforme a los siguientes: -----

HECHOS

I.- En inicio de la Reunión, el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes.

II.- Presentó a los servidores públicos de la convocante; así como al área requerente de los bienes y servicios, quien fungirá como asesor técnico en materia de Servicios Generales; quien de conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley, fue designado por el Comité, a fin de resolver todas aquellas dudas de carácter técnico, que en este acto se presenten.-----

III.- Recordó a los asistentes el Marco Legal bajo el cual se desarrollará el presente proceso licitatorio: Artículos 1, 4, 5, 7, 2do. Párrafo; 9, 19, 21, 22, fracción I, 23, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracción I, 32 fracción I, 33, 34, 35, 41, 42, 48, 49, 50 y 53 todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su reglamento; así como en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la misma ley, para todo lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en el Código civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor. -----

IV.- Cedió el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara lista de asistentes al acto, y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual en concordancia a lo establecido en la convocatoria, y consistió en lo siguiente:



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

IV.1.- En primer término, y con fundamento en lo que establece el artículo 33 bis de ley, esta unidad convocante dará a conocer las modificaciones que sobre este proceso licitatorio son necesarias para un adecuado desarrollo del mismo. -----

IV.2.- Seguidamente, se hizo del conocimiento de los presentes que en primer termino se daría lectura a las dudas que a través de medio electrónico fueron recibidas con anterioridad, en el buzón de correo electronico del secretario del comité. -----

IV.3.- En estricto respecto al Derecho de Petición toda duda o comentario respecto del presente proceso deberá efectuarse por escrito, de manera libre, pacífica y respetuosa; en tal sentido y con el objeto de ilustrar y abundar sobre el procedimiento descrito en el rubro denominado "...JUNTA DE ACLARACIONES...", inciso d), de la convocatoria del Proceso licitatorio; al asistente se le proporcionó un folio para registro de aquellas dudas que sobre la convocatoria de este proceso requirieran mayor aclaración; en el entendido de que dicho formato debería ser requisitado por el interesado con los datos generales que permitan identificarle, y señalar con precisión y puntualidad dentro del recuadro correspondiente; la parte o partes que de los documentos aludidos, no le son claros y por tal motivo requiere le sean aclarados. En ese orden de ideas, y en estricto apego a lo establecido en el artículo 33 bis, de la Ley, no se aceptarán, ni se atenderán aquellas situaciones que no se encuentren previstas en el documento de convocatoria. -----

V.- Estando a lo dispuesto a lo anterior, se efectuaron las siguientes aclaraciones: -----



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

V.1.- Aclaración No. 1.- SE MODIFICA EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL QUE SE DETALLAN CON MAYOR AMPLITUD LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO DE INSTALACION A FIN DE QUE LAS MODIFICACIONES PUEDAN CONSIDERARLAS EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS. LAS MODIFICACIONES QUE SE EFECTUAN SON EN BENEFICIO DEL PROCESO LICITATORIO Y CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN CONSIDERARSE A CABALIDAD LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS. LAS MODIFICACIONES SE ADJUNTAN A ESTA ACTA EN ANEXO No. 1., PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DE ESTE DOCUMENTO Y CONSERVAR TODOS SUS EFECTOS LEGALES COMO SI A LA LETRA SE COPIASEN. TODA VEZ, QUE POR EL FORMATO (TABLA DE EXCELL) EN EL QUE SE ENCUENTRAN NO ES FACTIBLE TRASLADARLAS AL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO.-----

V.2.- Aclaración No. 2.- TODOS LOS EVENTOS INHERENTES A LA LICITACION, SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA HORA INDICADA TOMANDO COMO PARAMETRO EL RELOJ QUE SE UBICA EN LA ENTRADA PRINCIPAL, DE LA SALA DE JUNTAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR LO QUE SE SUGIERE SINCRONIZAR SUS RELOJES.-----

VI.- EN CONCORDANCIA A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PROCESO LICITATORIO DE CUENTA, QUE EN EL RUBRO JUNTA DE ACLARACIONES, (DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PREVIOS), PAGINA 15 2DO. PARRAFO, QUE A LA LETRA DICE Y CITO: "...ES INDISPENSABLE QUE AL ESCRITO DE DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PREVIOS EL LICITANTE ANEXE COPIA DE SU REGISTRO PARA PARTICIPAR O BIEN PRESENTE EL



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10

RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)

ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION A QUE HACE REFERENCIA EL TEXTO LEGAL PUES DE NO HACERLO, NO SE DARÁ RESPUESTA A SUS PLANTEAMIENTOS..." -----

VII.- SE PROCEDIO A LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE Y A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS FUERON ENVIADOS POR LOS LICITANTES: -----

PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
<p>EMPRESA: ENGRANE CONSTRUCTIVO,S.A. DE C.V.</p> <p>1.- Con relación a las Tuberías de Acero al Carbón, se van a desmantelar?</p> <p>2.- Con relación a las Unidades Manejadoras, se deben considerar los desmantelamientos?</p> <p>3.- En la Partida no. 14, dice: CSAA MODELO OUTDOOR PERFORMANCE CLIMATE CHANGER DESCARGA VERTICAL HACIA ARRIBA, nos podrían verificar esta información, ya que el fabricante nos proporciona otro modelo?</p> <p>4.- En la Partida no. 16, dice: MODELO MCCB-40, nos podrían verificar esta información, ya que el fabricante nos proporciona otro modelo?</p> <p>5.- En la Partida no. 16, dice: PARA TRABAJAR A 460 V/3 F/ 60 HZ, nos podrían confirmar el voltaje si es a 440 ó a 220?</p> <p>6.- En la Partida no. 18, dice: MODELO HFCH-12, nos podrían verificar esta información, ya que el fabricante nos proporciona otro modelo?</p> <p>7.- En la Partida no. 19, dice: MODELO HFCH -08, nos podrían verificar esta información, ya que el fabricante nos proporciona otro modelo?</p>	<p>1.-R.- SE ANEXA CONCEPTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO.</p> <p>2.-R.- SE ANEXA CONCEPTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO.</p> <p>3.-R.- DEBE DECIR: TSCX-40 MODELO T-SERIES DESCARGA HORIZONTAL</p> <p>4.-R.- DEBE DECIR: CSAA-40</p> <p>5.-R.- DEBE DECIR: PARA TRABAJAR A 220 V/3 F/ 60 HZ</p> <p>6.-R.- DEBE DECIR: MODELO HFCH-12</p> <p>7.-R.- DEBE DECIR: MODELO HFCH -08</p>



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10
 RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)
 ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

VIII.- SE PROPORCIONO A AMBOS LICITANTES ASISTENTES EL FORMATO PARA REGISTRO DE DUDAS, A FIN DE QUE SI DE LA LECTURA ANTERIOR, SE DESPRENDEN NUEVAS DUDAS; SE LES PUEDAN ACLARAR, MANIFESTANDO QUE TODAS LAS DUDAS QUE PRESENTABA YA LE FUERON ACLARADAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.-----

IX.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MISMO ACTO SE ENTREGA UN JUEGO DE COPIAS DE LA PRESENTE ACTA A LOS LICITANTES ASISTENTES, ASI COMO DE SU ANEXO No. 1, EN EL QUE SE CONSIDERAN LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN ESTE ACTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS.-----

X.- SE PREGUNTO A LOS LICITANTES SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABERLO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PRESENTE DOCUMENTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS QUE AGREGAR AL RESPECTO; SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS 19:40 HORAS, DEL MISMO DÍAS, MES Y AÑO DE SU INICIO. FIRMANDOSE AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD, POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN; Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

Servidores Públicos asistente a este acto

Firmas

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
 OFICIAL MAYOR



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10
RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)
ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LIC. JOSE BULNES ZURITA
TESORERO JUDICIAL

SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO
DIRECTOR DE CONTRALORIA

SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LIC. FELICITAS DEL CARMEN SUAREZ CASTRO
MAGDA. PDTA. DE LA 1ER. SALA PENAL

TERCERA VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS
CONSEJERA DE LA JUDICATURA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL T.S.J.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA

SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES DEL T.S.J.

ARQ. FRANCISCO CARRILLO SUAREZ



LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA 56127001-002-10
RAMO 23, PROGRAMAS REGIONALES (2009)
ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO SEDE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITANTES

ENGRANE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.

ING. JOSE LUIS ASCENCIO PEREZ

CLIMAS E INGENIERIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.

ING. ASUNCION GARCIA ALVAREZ

FIRMAS

